En sesión celebrada el día 29 de junio de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“La Mesa del Parlamento de Navarra acuerda,

– Expresar la máxima condena y repulsa ante esta exhibición pública de apología del terrorismo que supone la reivindicación de la figura del asesino de un representante democrático de la ciudadanía como fue Tomás Caballero.

– Ratificar el compromiso de las fuerzas democráticas por lograr la derrota social del legado de la banda terrorista ETA y todo lo que representó su estigma de terror, totalitarismo y dolor.

– Demandar y apoyar cuantas acciones legales sean necesarias para impedir y castigar a los autores de estos actos de apoyo a terroristas que tanto daño causan a las víctimas inocentes de la banda criminal ETA.

– Reiterar el apoyo y la solidaridad del Parlamento de Navarra a los familiares de Tomás Caballero y a todas las víctimas del terrorismo que se ven golpeadas de nuevo por actos tan despreciables como son el apoyo público a los asesinos” (10-20/DEC-00055).

Pamplona, 29 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias